Esta es una traducción de cortesía. No esta exenta de contener errores. Solo pretende ayudar a la comprensión de los documentos. El documento original puede encontrarse en el https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS. Si tiene la voluntad de colaborar, puede aportar correcciones. **TC** en https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS_ES

EN HONOR Y SIN PERJUICIO • UCC 1-308 • TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

[redacted]

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO EN EL ARCHIVO (opcional)
The One Peoples Public T 253-509-4597

B. ENVIAR ACUSE DE RECIBO A: (Nombre y dirección)

The One Peoples Public Trust 1776

Gig Harbor, WA 98335

Doc# : 2012079322 - A30
(**A30** – 2012079322 – **Propiedad del Valor**)
Página 1 de 5
Fecha: 25/07/2012 8:55 a.m.
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Archivado y Registrado en
Registros Oficiales de
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Tipo de Doc: EFINANCIACION (Enmienda de Financiación)

PROCESAMIENTO $ $5,00
REGISTRO ELECTRÓNICO $ $25,00
RECARGO $ $6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES SÓLO PARA USO DE LA OFICINA DE ARCHIVOS

1a. DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL #
2000043135 - 05-04-2000

1b. [ ] Esta MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN se presentará (para su registro) (o se registrará) en los REGISTROS DE BIENES INMUEBLES.

2. [ ] RESCISIÓN: La vigencia de la Declaración de financiamiento identificada anteriormente queda rescindida con respecto a los derechos de garantía de la Parte garantizada que autoriza la presente Declaración de rescisión. Declaración

3. [ ] CESIÓN (total o parcial): Indique el nombre del cesionario en el punto 7a o 7b, la dirección del cesionario en el punto 7c y el nombre del cedente en el punto 9.
En caso de cesión parcial, rellene los puntos 7 y 9 e indique también la garantía afectada en el punto 8.

4. [ ] CONTINUACIÓN: La eficacia de la Declaración de financiamiento identificada anteriormente con respecto a los derechos de garantía de la Parte garantizada que autoriza esta Declaración de continuación se mantiene durante el período adicional previsto por la legislación aplicable.

5. [ ] CAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PARTE:

Marque una de estas dos casillas:	Y marque una de estas tres casillas para:		
Este cambio afecta a **[ ]** Deudor o **[ ]** Parte garantizada registrada	**[ ]** CAMBIO de nombre y/o dirección: Complete el punto 6a o 6b; y el punto 7a o 7b y el punto 7c.	**[ ]** AÑADIR nombre: Complete el punto 7a o 7b, y el punto 7c.	**[ ]** ELIMINAR nombre: Indique el nombre del registro que desea eliminar en el punto 6a o 6b.

6. INFORMACIÓN ACTUAL DEL REGISTRO: Completo para el cambio de información de la parte: proporcione solo un nombre (6a o 6b).

OR	**6a.** NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN			
	6b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE	OTRO(S) NOMBRE(S)/INICIAL(ES)	SUFIJO

7. INFORMACIÓN MODIFICADA O AÑADIDA: Complete para cambios en la asignación o en la información de las partes: proporcione solo un nombre (7a o 7b) (utilice el nombre completo exacto; no omita, modifique ni abrevie ninguna parte del nombre del deudor).

7a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
CHARLES C. MILLER [AN ARTIFICIAL PERSON & LEGAL FICTION] / [PERSONA ARTIFICIAL Y FICCIÓN JURÍDICA]

7b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE PERSONAL DEL INDIVIDUO

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) DEL INDIVIDUO | SUFIJO

7c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS

8. [ ] CAMBIO DE GARANTÍA: Marque también una de estas cuatro casillas: **[X]** AÑADIR garantía [ ] ELIMINAR garantía [ ] REFORMULAR garantía cubierta [ ] ASIGNAR garantía

MODIFICACIÓN DEL ARCHIVO **N.º 2000043135, 4 DE MAYO DE 2000**

El creador del pueblo único, la Parte Garantizada, a través de sus servidores, el pueblo único, independientemente del domicilio elegido por el cuerpo, reafirma e incorpora el archivo **UCC Doc# 2012079290, del 25 de julio de 2012, con el recibo n.º 1237660**, aquí por referencia como si se expusiera en su totalidad, con todos los derechos reservados y sin perjuicio, tal y como se promete y se preserva por la política pública, incluyendo el **UCC 1-308**, y todo el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, ESTADO DE..., Estado de . . .,

9. NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA REGISTRADA QUE AUTORIZA ESTA MODIFICACIÓN: Indique solo un nombre (9a o 9b) (nombre del cedente, si se trata de una cesión). Si se trata de una modificación autorizada por un DEUDOR, marque aquí [ ] y proporcione el nombre del deudor autorizado.

OR	**9a.** NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN **THE ONE PEOPLE, CREATED BY THE CREATOR / EL PUEBLO ÚNICO, CREADO POR EL CREADOR**			
	9b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE	OTRO(S) NOMBRE(S)/INICIAL(ES)	SUFIJO

10. DATOS DE REFERENCIA DEL ARCHIVADOR OPCIONAL:
sin perjuicio /s/ heather ann tucci-jarraf, como el único pueblo, servidora

[redacted]

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC
SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

11. DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL RLE # (igual que el punto 1a en el formulario de Enmienda)

2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 en el formulario de Enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE ONE PEOPLE, CREATED BY THE CREATOR

Doc# : 2012079322 - A30

Fecha: 25/07/2012 8:55 a.m.
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Archivado y Registrado en
Registros Oficiales de
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Tipo de Doc: EFINANCIACION

PROCESAMIENTO $ $5,00
REGISTRO ELECTRÓNICO $ $25,00
RECARGO $ $6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES PARA USO DE LA OFICINA DE ESCALÓN SOLAMENTE

13. Utilice este espacio para información adicional.

Información adicional sobre garantías
----

y equivalentes internacionales, y además REAFIRMAMOS, RATIFICAMOS, REDECLARAR Y REINFORMAR a todos los seres lo siguiente, **NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA**, y cancelar y corregir todas y cada una de las presunciones contrarias, en y para el registro, debidamente perfeccionadas y aseguradas desde su creación, debidamente publicadas en www.peoplestrust1776.org, de la siguiente manera:

El valor de la Parte Garantizada depositado en el cuerpo de cada uno del único pueblo creados por el creador, y todas y cada una de las transferencias posteriores a depósitos del tesoro que mantengan o custodien de otro modo el valor del único pueblo, conocido o desconocido, independientemente del domicilio o la jurisdicción, incluidos todos y cada uno de los lugares correspondientes, a los mismos, o con ellos, o dentro o por cualquier custodio o que actúe como custodio, incluyendo todas y cada una de las cuentas en ellos, incluyendo todas y cada una de las cuentas subordinadas o clasificaciones, u otras cuentas creadas ya sea para o desde el pueblo único, incluyendo EL PUEBLO ÚNICO, EL PUEBLO, PUEBLO y EL PUEBLO DE..., o cualquiera de los miembros del pueblo único, o cualquier cuenta bajo otro nombre que contenga el valor del pueblo único, incluyendo TODOS los identificadores, números de seguridad social, abreviaturas, idem sonans u otras formas legales, financieras y administrativas (cuentas garantizadas), y todos y cada uno de los Estados Unidos de América, el Gobierno Federal, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, ESTADO DE..., Estado de..., y equivalentes internacionales, en las tesorerías del pueblo único o en aquellas que pretenden ser las tesorerías del pueblo único, u otras tesorerías, incluyendo todas y cada una de las entidades y sistemas que pretenden ser del pueblo único o que operan en nombre del pueblo único, incluyendo el y sus equivalentes internacionales, en los tesoros públicos del pueblo o en aquellos que pretenden serlo, o en otros tesoros públicos, incluyendo todas y cada una de las entidades y sistemas que pretenden ser del pueblo o que operan en nombre del pueblo, incluyendo el TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS, el TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS, el TESORO DE . . ., . . . TESORO, BANCO CENTRAL DE . . ., . . . BANCO CENTRAL, BANCO DE LA RESERVA FEDERAL DE . . ., . . . BANCO DE LA RESERVA FEDERAL, o SISTEMA DE LA RESERVA FEDERAL, y todo el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América,

[redacted]

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC
SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

11. DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL RLE # (igual que el punto 1a en el formulario de Enmienda)

2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 en el formulario de Enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE ONE PEOPLE, CREATED BY THE CREATOR

Doc# : 2012079322 - A30

Página 3 de 5
Fecha: 25/07/2012 8:55 a.m.
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Archivado y Registrado en
Registros Oficiales de
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Tipo de Doc: EFINANCIACION

PROCESAMIENTO $	$5,00
REGISTRO ELECTRÓNICO $	$25,00
RECARGO $	$6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES PARA USO DE LA OFICINA DE ESCALÓN SOLAMENTE

13. Utilice este espacio para información adicional.

ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, ESTADO DE . . ., Estado de . . ., y equivalentes internacionales, con domicilio por elección en todos y cada uno de los territorios y mares que sean domicilio por creación en la Tierra u otros lugares de domicilio que puedan existir, incluyendo su sociedad matriz, filiales, franquicias, asociados, afiliados, cesionarios, sucesores u otros socios y sus departamentos por las acciones pasadas de sus directivos, empleados, agentes, contratistas o licenciatarios o un agente de los mismos, conocidos y desconocidos, nacionales o extranjeros, incluidos los miembros de los miembros, y los miembros del banco central de bancos centrales, **BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES**, **NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA**, todos y cada uno de ellos denominados en lo sucesivo BANCOS CENTRALES, et. al., **El deudor** aceptó la oferta de prestar servicios de custodia desde la fecha de actividad de la cuenta, para garantizar las propiedades privadas y el valor del pueblo de la parte garantizada, cualquier valor, independientemente de la forma que haya adoptado o en la que se haya convertido, incluidos los bienes tangibles, el valor de los fondos actuales, depositados en cuentas garantizadas por la parte garantizada;

Todos y cada uno de los fondos y el valor del único pueblo de la Parte Garantizada, incluyendo los fondos y el valor del pueblo único de la Parte Garantizada que se hayan obtenido, generado o creado de cualquier otra forma, ya sea de forma consciente o inconsciente, mediante apalancamiento, préstamos, derivados, ganancias, ingresos o cualquier otro medio, y que se hayan utilizado o recaudado, así como los fondos actuales de la Parte Garantizada depositados en cuentas garantizadas, cuentas espejo, cuentas comerciales o similares, **NUNC PRO TUNC**, **PRAETEREA PRETEREA**, e incluyendo todos y cada uno de los intereses devengados por las cuentas garantizadas, incluidas todas y cada una de las cuentas a nombre de cualquiera de las personas, o de la Parte Garantizada, colectiva o individualmente;

Las obligaciones fiduciarias aceptadas para todos y cada uno del pueblo único, incluyendo todos y cada uno de los contratos comerciales voluntarios de los sistemas del pueblo único, o cualquier persona o entidad que actúe o afirme actuar bajo los BANCOS CENTRALES, et. al., **NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA**;

Todas y cada una de las obligaciones fiduciarias y responsabilidades corporativas aceptadas por los BANCOS CENTRALES y otros, ya sea actuando como mandantes, agentes, contratistas o sirviendo de cualquier otra forma a sus intereses por encima de los intereses de la parte garantizada sobre todas y cada una de las propiedades de la parte garantizada, **NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA**;

NUNC PRO TUNC PRAETEREA PRETEREA actividad original bajo propiedad garantizada y valor

[redacted]

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC
SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

11. DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL RLE # (igual que el punto 1a en el formulario de Enmienda)

2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 en el formulario de Enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE ONE PEOPLE, CREATED BY THE CREATOR

Doc# : 2012079322 - A30

Fecha: 25/07/2012 8:55 a.m.
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Archivado y Registrado en
Registros Oficiales de
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Tipo de Doc: EFINANCIACION

PROCESAMIENTO $ $5,00
REGISTRO ELECTRÓNICO $ $25,00
RECARGO $ $6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES PARA USO DE LA OFICINA DE ESCALÓN SOLAMENTE

13. Utilice este espacio para información adicional.

del único pueblo de la Parte Garantizada y obligaciones legales del Deudor tal y como se reconocen en todas y cada una de las jurisdicciones; directivas y órdenes escritas del único pueblo de la Parte Garantizada que deben cumplir el custodio, los BANCOS CENTRALES, et. al.; Hecho, efectivo y perfeccionado a partir de la actividad de la cuenta.

DEBIDAMENTE REAFIRMADO, RATIFICADO, RECONFIRMADO, REDECLARADO Y NOTIFICADO DE NUEVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 24 DE JULIO DE 2012, mediante nuestro compromiso y juramento, acreditados por nuestra firma y sello originales, realizados a sabiendas, de forma voluntaria e intencionada, con responsabilidad ilimitada, con plena capacidad y responsabilidad, jurado bajo pena de perjurio regido por las leyes de nuestro creador, debidamente ratificado; sin perjuicio de lo prometido, preservado y protegido por la política pública, incluyendo el **UCC 1-308**, y todo el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, ESTADO DE . . ., Estado de . . ., y equivalentes internacionales, en lo sucesivo **UCC 1-308**:

/s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, sierva del creador del pueblo único y de ningún otro;

/s/ Caleb Paul Skinner, siervo del creador del pueblo único y de ningún otro;

/s/ Hollis Randall Hillner, siervo del creador del pueblo único y de ningún otro;

/s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, del único pueblo;

/s/ Caleb Paul Skinner, del único pueblo;

/s/ Hollis Randall Hillner, del único pueblo.

Parte garantizada, el creador del pueblo único; Servidores del creador, el pueblo único, creado por el creador, domiciliado por creación en su cuerpo, el cuerpo domiciliado por elección en las tierras y los mares domiciliados por creación sobre y en la tierra;

Las partes mencionadas se han corregido anteriormente debido a que los sistemas de archivo automatizados alteraron la capacidad y la posición originales, corrección: Estados Unidos de América, 1781, construcción, estado nacional original

[redacted]

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC
SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

11. DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL RLE # (igual que el punto 1a en el formulario de Enmienda)

2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 en el formulario de Enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE ONE PEOPLE, CREATED BY THE CREATOR

Doc# : 2012079322 - A30

Fecha: 25/07/2012 8:55 a.m.
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Archivado y Registrado en
Registros Oficiales de
WASH DC REGISTRADORA DE HECHOS
IDA WILLIAMS
REGISTRO DE HECHOS
Tipo de Doc: EFINANCIACION

PROCESAMIENTO $	$5,00
REGISTRO ELECTRÓNICO $	$25,00
RECARGO $	$6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES PARA USO DE LA OFICINA DE ESCALÓN SOLAMENTE

13. Utilice este espacio para información adicional.

«ESTADO DE...» de los distintos estados de la Unión, y todos los equivalentes internacionales.

Nombres de deudores añadidos para indexación

CHARLES C. MILLER [AN ARTIFICIAL PERSON & LEGAL FICTION]

CHARLES C MILLER [AN ARTIFICIAL PERSON & LEGAL FICTION]

CHARLES C. MILLER D/B/A CHARLES C. MILLER

THE UNITED STATES FEDERAL GOVERNMENT

UNITED STATES

'STATE OF . . .'

THE ONE PEOPLE

'PEOPLE OF . . .'

BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS